

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 06 DE 2022

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 186

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2014-00366-00	SUCESION	MARIA CARLINA CARDONA ARANGO Y OTROS.	CAUS. MARIA CARLINA DE JESUS ARANGO DE CARDONA	RECONOCER COMO HEREDEROS A LOS SEÑORES HECTOR FABIO CRDONA, ANDRES FELIPE CARDONA Y JUAN GUILLERMO CARDONA BENAVIDES. SE REQUIERE APODERADA DE LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA CARDONA ACREDITEN REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA MISMA Y LA CORRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE DENFUNCIÓN DEL SEÑOR HECTOR FABIO CARDONA. DEJAR EN CONOCIMIENTO INFORME DEL SECUESTRE Y SE CONFIERE TRASLADO AL TRABAJO DE PARTICIÓN POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS.	DICIEMBRE 05 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2012-00333-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	MARIA LUSVIA GIRALDO PALACIOS	BANCO BBVA COLOMBIA	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA.	DICIEMBRE 05 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2015-00511-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIAN ADRES HERNANDEZ AVILA Y OTRA	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL DEMANDADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	DICIEMBRE 05 DE 2022

4	76-111-40-03-001-2016-00185-00	EJECUTIVO	LIBARDO CASAS GIL	MARIO TORO Y OTROS.	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL DEMANDADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	DICIEMBRE 05 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2019-00301-00	PERTENENCIA	LUCILA PELAEZ DE RESTREPO	FLOR ALBA LOPEZ Y OTROS.	TENER POR NOTIFICADA A LA SEÑORA MARIA LUZMILA BRAVO MONTOYA COMO LITISCONSORCIO NECESARIO, CONFORME AL ART. 301 DEL C.G.P., RECONOCER PERSONERÍA AMPLIA Y SUFICIENTE AL APODERADO DE LA SEÑORA MARIA LUZMILA BRAVO, REQUERIR APODERADO DE LA SEÑORA MARIA LUZMILA ALLEGUE EN ARCHIVO Y FORMATO PDF EL ESCRITO CONTENTIVO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA Y SUS EXCEPCIONES. ALLEGAR LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL CURADOR AD-LITEM. SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LA CUENTA DONDE PUEDE SER CONSIGNADO LOS GASTOS ASIGNADOS AL CURADOR AD-LITEM. REQUERIR APODERADO PARTE DEMANDANTE SUMINISTRE EL ARCHIVO EN PDF QUE FUE ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 28 DE ENERO DEL 2020.	DICIEMBRE 05 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2020-00338-00	EJECUTIVO	RAMIRO RIVERA CABAL	CARLOS ALBERTO CABRERA MENDOZA	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE	DICIEMBRE 05 DE 2022

					ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL DEMANDADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	
7	76-111-40-03-001-2021-00245-00	EJECUTIVO	BLADIMIR TOFIÑO CIFUENTES	RICARDO ANDRES BETANCUR TURIZO	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN CONTRA EL DEMANDADO POR LAS SUMAS ORDENAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTA Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO.	DICIEMBRE 05 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2021-00357-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO QUINTERO CARDONA	Cuaderno Nro. 01. SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN CONTRA EL DEMANDADO POR LAS SUMAS ORDENAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTA Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO. Cuaderno Nro. 02 AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE EMBARGO DE ENTIDADES BANCARIAS.	DICIEMBRE 05 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2022-00048-00	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS CARDENAS AZCARATE	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL DEMANDADO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, SE ORDENA PARTE DEMANDANTE ALLEGUE EL TITULO VALOR ORIGINAL PARA REALIZAR EL RESPECTIVO DESGLOSE.	DICIEMBRE 05 DE 2022

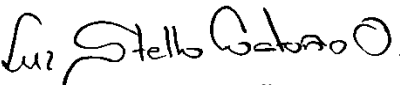
10	76-111-40-03-001-2022-00113-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	DIGMELDA CAROLINA PLAZA TRUJILLO	Cuaderno Nro. 01. SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN CONTRA EL DEMANDADO POR LAS SUMAS ORDENAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTA Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO. Cuaderno Nro. 02 AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE EMBARGO DE ENTIDADES BANCARIAS Y DEL TESORERO PAGADOR.	DICIEMBRE 05 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00278-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENSA S.A.	PRIVADO	ADMITIR RETIRO DE LA DEMANDA, SIN LUGAR DESGLOSE, NI LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	DICIEMBRE 05 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Diciembre 06 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Diciembre 06 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-